



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



13 DE MAYO DE 2020

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO*Virus de la Tristeza de los Cítricos***Productores exigen medidas para prevenir problemas fitosanitarios en cítricos en Sinaloa.**

Tipo de comunicado	Registro
Clave(s) de identificación	FITO.151.002.01.13052020
Plaga o enfermedad	<i>Virus de la Tristeza de los Cítricos (Citrus tristeza virus)</i>
Especie afectada	Cítricos
Localización	Sinaloa, México
Fecha	13/05/2020



El 11 de mayo de 2020, el presidente del Consejo Estatal del Naranja de Sinaloa comentó a medios locales de prensa acerca de la importancia de realizar estudios para analizar la situación fitosanitaria de los estados que producen y movilizan cítricos. De acuerdo a la nota de prensa, se externó la necesidad de continuar con la revisión de la movilización nacional para evitar la dispersión de plagas, como ejemplo compartió que el material que se recibe debe provenir de un vivero certificado. Asimismo, comentó que el virus de la tristeza de los cítricos ha representado una amenaza en Sinaloa y no hay apoyo para atender la situación.

En México, el SENASICA realiza actividades en unidades de producción cítricas bajo la Campaña de Plagas Reglamentadas de los Cítricos, la cual se realiza en 24 estados del país en donde se considera el estado de Sinaloa, asimismo, están establecidos dos Puntos de Verificación e Inspección Federal (PVIFS) en Escuinapa (La Cocha I y II), así como un Puntos de Verificación e Inspección en el municipio de Concordia (Concordia II) habilitado para inspección fitosanitaria. Finalmente, se realiza el seguimiento y certificación de viveros de material de reproducción.

Fuente: Línea directa (Nota periodística).

Enlace: https://lineadirectaportal.com/sinaloa/descuido-propicia-entrada-de-virus-tristeza-de-razas-agresivas-en-citricos_20200511-1016716/

*Melanaphis sacchari***Seguimiento a la situación de pulgón amarillo en Guanajuato.**

Tipo de comunicado	Registro
Clave(s) de identificación	FITO.124.010.01.13052020
Plaga o enfermedad	Pulgón amarillo del sorgo (<i>Melanaphis sacchari</i>)
Especie afectada	Sorgo
Localización	Guanajuato, México
Fecha	13/05/2020



El 12 de mayo de 2020, productores de sorgo del estado de Guanajuato comentaron a periódicos locales acerca del riesgo que representa el pulgón amarillo en cultivos del sorgo, ya que, de acuerdo a la nota, la plaga ha causado pérdidas en la producción desde 2013. Asimismo, comentó, que tanto productores como autoridades fitosanitarias municipales no han seguido las recomendaciones para evitar la propagación de la plaga. Derivado de esta situación, los productores solicitan el apoyo municipal, estatal y federal para atender la situación.

Actualmente Guanajuato es considerado uno de los principales productores de sorgo a nivel nacional.

Fuente: El Sol de Salamanca (Nota periodística).

Enlace: <https://www.elsoldesalamanca.com.mx/local/inminentes-perdidas-de-sorgueros-frente-a-pulgón-amarillo-en-salamanca-qtu-5220016.html>

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Anastrepha grandis

Cambio de comportamiento y distribución de *Anastrepha grandis* por el calentamiento global.

Tipo de comunicado	Registro
Clave(s) de identificación	FITO.168.001.01.13052020
Plaga o enfermedad	<i>Anastrepha grandis</i>
Especie afectada	No aplica
Localización	Brasil
Fecha	13/05/2020



El 11 de mayo de 2020, la Universidad Federal de Pelotas de Brasil publicó una investigación referente al cambio de comportamiento y distribución de *Anastrepha grandis* como consecuencia del cambio de temperatura ocasionada por el calentamiento global. De acuerdo a la investigación, durante los últimos 50 años se ha reportado el aumento de 1.5°C en la temperatura, por lo que se realizaron escenarios prospectivos climáticos para tres periodos: 2011-2040, 2041-2070 y 2071-2100; se correlacionó el aumento de la temperatura con el incremento poblacional de *A. grandis*, concluyendo que el desarrollo de la plaga se estima que sea en las regiones más cálidas y de baja altitud, debido a que en las zonas altas la diseminación disminuye.

Asimismo, se observó que las generaciones de la mosca podrían aumentar por año, actualmente la mosca tiene dos generaciones y en condiciones más cálidas podría presentar hasta tres generaciones por año. Los cambios de temperatura más radicales se observan entre 2041 y 2070, fechas en las cuales se estima un aumento en la dispersión y establecimiento de la plaga.

A. grandis se incluye en el listado de plagas reglamentadas de México, actualmente se distribuye en algunos países de Sudamérica en Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, y Venezuela.

Fuente: Archivo del Instituto de Biología, Brasil (Artículo científico)
Enlace: https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1808-16572020000100201

Xylella fastidiosa

Innovación: control biológico de *Xylella fastidiosa*.

Tipo de comunicado	Registro
Clave(s) de identificación	FITO.159.006.01.13052020
Plaga o enfermedad	<i>Xylella fastidiosa</i>
Especie afectada	No aplica
Localización	Italia
Fecha	13/05/2020



El 13 de mayo de 2020 a través de periódicos locales de España se publicó una nota informativa del estudio de nuevos modelos biológicos utilizados para el control de *Xylella fastidiosa* y su insecto vector. Esta investigación se publicó el 30 de abril de 2020 por la Universidad de Estudios de Nápoles, Italia, y se basó en el estudio del comportamiento de *Zelus renardii* para el control biológico de la plaga. Como resultado se observó que el uso de *Z. renardii* puede disminuir la dispersión de *X. fastidiosa*, ya que con este control biológico se disminuyó la presencia de su vector.

Sin embargo, el estudio tiene sus limitantes ya que se desconoce el comportamiento en una situación real, ya que los modelos se realizaron en campos experimentales bajo condiciones establecidas por los investigadores, por lo mismo se recomendó continuar con estudios para comprobar la utilidad de dicho control.

Fuente: Plos One (Artículo científico)
Enlace: <https://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0232363>

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Lymantria dispar

Seguimiento: Control de Palomilla Gitana en Carolina del Norte.

Tipo de comunicado	Registro
Clave(s) de identificación	FITO.112.004.01.13052020
Plaga o enfermedad	<i>Palomilla gitana (Lymantria dispar)</i>
Especie afectada	No aplica
Localización	Carolina del Norte, EUA
Fecha	13/05/2020



El 13 de mayo de 2020, el Departamento de Agricultura de Carolina del Norte de Estados Unidos de América publicó en su portal el plan de control para palomilla gitana, en el cual se implementará del 04 al 20 de junio del presente año un tratamiento en 17,526.7 hectáreas (8,559 acres). Este programa se realiza bajo lo establecido en el manual publicado en el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA).

Lymantria dispar plaga se considera como reglamentada en México y con base en las Normas Internacionales de Medidas Fitosanitarias (NIMF 8) se considera una plaga ausente en el país.

Fuente: Departamento de Agricultura de Carolina del Norte (Oficial)

Enlace: <https://www.ncagr.gov/paffairs/release/2020/NCDACStotreatgypsymothinfestationsinsevendcounties.htm>

Seguimiento: <https://www.viveusa.mx/bienestar/polillas-gitanas-asiaticas-la-nueva-amenaza-que-invade-washington>